

# ¿Tienes tarjetas o cuentas sin utilizar?

¿Qué pasa si no las cancelas?



**C**ontar con una cuenta bancaria tiene muchos beneficios, ya que no sólo te acerca a nuevos productos y servicios financieros, sino también te ayuda a llevar un control en tus gastos, te brinda mayor seguridad en tus finanzas y tienes la comodidad para pagar vía electrónica desde cualquier lugar en el que te encuentres.

Pero, ¿te has puesto a pensar qué es lo mejor que puedes hacer si por algún motivo dejas de utilizarla?, lo más conveniente es cancelarla, ya que las instituciones mandan las cuentas abandonadas a una concentradora.

## ¿A dónde se va tu dinero?<sup>1</sup>

Es importante que sepas que si una cuenta bancaria se mantiene sin depósitos o retiros durante tres años, entonces pasa a una cuenta concentradora en el mismo banco, no se cancela automáticamente, y en caso de que aún tuviera saldo, tu dinero podría ir a parar a la beneficencia pública.

Pero antes de concentrarla, la institución te debe de notificar con 90 días de anticipación, en el domicilio que registraste al momento de hacer el trámite para adquirirla.

Si sabes que tu dinero se encuentra en esta etapa, todavía puedes reclamarlo, por lo que la institución deberá retirar de la cuenta global el importe total, y volver a abonarlo en tu cuenta, o si lo prefieres, puede entregártelo. En caso de no ser reclamado, tres años a partir de la transferencia a la cuenta concentradora, el dinero tiene como destino la beneficencia pública.

## ¿Cómo cancelar una cuenta bancaria?

### 1

Revisa que la cuenta no tenga ningún problema ni adeudo. En algunas ocasiones, si el Banco te ofreció alguna promoción financiera para aperturarla, debes cumplir con el plazo establecido, ya que si la cancelas, podrías pagar alguna penalización.

### 2

Acude a la sucursal donde abriste la cuenta e informa tu decisión de cancelarla.

### 3

Antes de darla de baja, elimina todos los medios de pago asociados y las domiciliaciones, ya que, mientras existan pendientes por pagar, la cuenta bancaria no podrá darse de baja.

### 4

Firma y lee detenidamente la cancelación. Ten presente que si abriste la cuenta con otra persona, ambos tienen que dar el consentimiento y su firma presencial para cancelarla.

### 5

Para finalizar, exige el comprobante de cancelación, ya que en caso de que necesites realizar alguna aclaración, contarás con un respaldo.

Sólo las cuentas con saldos superiores a 300 días de SMV en la CDMX se quedan en la Cuenta Global o Concentradora, es decir, los saldos menores pasan a la Beneficencia Pública que administra la Secretaría de Salud.

ABM

Por tu seguridad, da de baja la cuenta que no utilizas, aunque esté en ceros. Recuerda que algunos Bancos cobran comisiones si no tienes un saldo mínimo.



Si no deseas realizar movimientos en tu cuenta bancaria, existen acciones que pueden ayudarte a mantener tu dinero sin la necesidad de retirarlo, lo único que debes hacer es alguna de las siguientes recomendaciones:

#### • Mantén tu información actualizada.

Tus datos personales como nombre, domicilio y la designación de beneficiarios, deben estar lo más actualizados posible. Así mantendrás activa tu cuenta, sin necesidad de realizar algún movimiento.

#### • Revisa tus estados de cuenta.

Conoce cuál es tu saldo y rendimiento que te ofrece el banco por guardar tu dinero. En caso de que deseen cancelar tu cuenta lo sabrás al instante, ya que deben notificarte.

#### • Valora la necesidad de tener una cuenta que no utilizas.

Quizá mantener este producto no te esté proporcionando el máximo de rendimientos, existen otras opciones de productos que pueden ayudarte a que tu dinero crezca.

1 Art. 61, Ley de Instituciones de Crédito.